



Universidad de Ciencias Médicas de la Habana

Facultad de Tecnología de la Salud

**“APUNTES ACERCA DE LOS
HECHOS DEL 27 DE NOVIEMBRE
DE 1871”**



Autores:

Carlos Rafael Araujo Inastrilla

Tutor(a): Marisela Castro

La Habana

2020

*“A la memoria de los primeros
mártires universitarios de la Patria
Cubana”.*

Resumen

El fusilamiento de los ocho estudiantes de medicina el 27 de noviembre de 1871 marcó la crueldad a la que el cubano era sometido por los colonialistas ibéricos en un momento en el que el movimiento independentista reforzaba el patriotismo y la defensa nacional. Este trabajo describe cómo ocurrieron los sucesos que desencadenaron esta acción y sus posteriores resultados. Se realizó una revisión bibliográfica de diferentes fuentes de información para sintetizar los aspectos más generales de este acontecimiento histórico. Esta investigación permitió arribar a la conclusión que tanto el abominable crimen, como el inconcebible proceso judicial que lo procedió, contribuyeron a fortalecer el sentimiento independentista de los cubanos.

Introducción

Los factores de tipo interno, tales como el creciente grado de explotación colonialista de España sobre Cuba, manifestado principalmente a través de la excesiva cantidad de impuestos; la imperiosa necesidad histórica de abolir la esclavitud; el creciente desarrollo del sentimiento nacional autóctono, que distanciaba a la isla cada vez más de su metrópoli y la madurez patriótica alcanzada por ciertos sectores terratenientes que les permitió comprender la importancia de desatar una revolución anticolonial, se hicieron determinantes a la hora de comenzar la preparación del alzamiento del 10 de octubre de 1868. ¹ Este es el panorama histórico en el que tiene lugar uno de los hechos más oscuros de la historia de Cuba, el fusilamiento de los ocho estudiantes de medicina; el cual fue un hecho atroz que transcurrió en noviembre de 1871, hacía tres años ya del inicio de la guerra de independencia iniciada en 1868. Este fue un hecho que marcó la crueldad a la que el cubano era sometido por los colonialistas ibéricos en un momento en el que el movimiento independentista reforzaba el patriotismo y la defensa nacional.

Esta investigación es una revisión bibliográfica de diferentes fuentes que narran los sucesos del 27 de noviembre de 1871. Se emplearon métodos a nivel empírico, como de análisis documental, con la finalidad de profundizar en el conocimiento acerca del tema; y métodos a nivel teóricos, como el análisis y síntesis, para comprender y resumir la información obtenida, y el método histórico lógico, para comprender la esencia del fenómeno y su análisis enmarcándolo en su correspondiente período histórico. El objetivo será: Argumentar como transcurrieron los hechos que conllevaron al fusilamiento de los ocho estudiantes de medicina el 27 de noviembre de 1871 y el papel desempeñado por Fermín Valdés Domínguez con relación a los hechos.

Desarrollo

Era la tarde del viernes 24 de noviembre y los alumnos del primer curso de Medicina de la Universidad de la Habana esperaban la llegada de su profesor, doctor Pablo Valencia y García, quien a las 3:00 pm debía impartir su clase de Anatomía.

Al enterarse los estudiantes de que demoraría la llegada del profesor, algunos alumnos entraron en el cementerio y recorrieron sus patios, pues la entrada no estaba prohibida para nadie. ¹

Otros, al salir del anfiteatro, vieron el vehículo que era utilizado para conducir los cadáveres a la sala de disección, montaron en él y pasearon por la plaza que se encontraba delante del cementerio. ²

Los nombres de estos últimos eran Anacleto Bermúdez, Ángel Laborde, José de Marcos y Juan Pascual Rodríguez. Por otra parte, un joven estudiante de 16 años llamado Alonso Álvarez de la Campa, tomó una flor que estaba en el frente de las oficinas del cementerio.

El vigilante del cementerio nombrado Vicente Cobas, mortificado porque aquel grupo de jóvenes “había descompuesto sus siembras”, hizo una falsa declaración al gobernador político Dionisio López Roberts, afirmando que los estudiantes habían rayado el cristal que cubría el nicho donde reposaban los restos del periodista español Gonzalo de Castañón. ²

Esa declaración de Cobas, cuyas funestas consecuencias ni el mismo previó, fue motivo para que el gobernador fraguara con increíble prontitud un plan para elevar su “prestigio” ante sus superiores. ³

La acusación era falsa pero las autoridades españolas ni siquiera se ocuparon de comprobar los hechos, sino que se aprovecharon de ella para dar un escarmiento en la capital, donde ya se habían realizado algunas manifestaciones por la libertad. El gobernador político Dionisio López Roberts, tras visitar el cementerio, trató de apresar primero a todos los estudiantes de segundo año de medicina asistentes a la clase del profesor Juan Manuel Sánchez Bustamante y García del Barrio quien, con el respaldo y la protección enérgica de algunos de sus discípulos, impidió que consiguieran tan cruel propósito. Sin embargo, el panorama fue completamente

diferente con los alumnos de primer año del profesor Pablo Valencia, quien asumió una actitud muy cobarde ante tal situación al permitir el encarcelamiento de 45 de sus 46 estudiantes. Al día siguiente, los estudiantes fueron procesados.⁴

En el primer juicio efectuado, se destacó la digna actitud del capitán español Federico Capdevila, quien estudió los hechos y demostró la inocencia de los jóvenes. El tribunal los condenó a pagar multas. Pero los voluntarios no estuvieron de acuerdo con ese resultado, ellos querían que se derramara sangre cubana, se amontonaron en la Plaza de Armas, gritando ¡Que mueran los estudiantes!

Los estudiantes fueron procesados por segunda vez, donde se determinó que el estudiante que había arrancado la flor fuera condenado a muerte. Como los voluntarios no quedaron conformes también fueron condenados a muerte los cuatro que habían jugado con el carro en el cementerio.⁵ Los voluntarios seguían pidiendo más muertes y lo echaron a suerte, como si una tragedia de este tipo fuera un juego, y por consiguiente condenaron a tres estudiantes más, incluyendo entre ellos a uno que el día de los hechos se encontraba fuera de la Habana. El resto fue condenado a presidio, solo dos se libraron de la condena, uno por ser español y el otro por ser norteamericano.

Momentos antes, en la capilla, habían dejado sus últimos mensajes, tanto a familiares como a amigos. Fueron notas breves, con detalles aparentemente de poca importancia, ante lo que ya era la muerte inminente, pero no por ello menos desgarradores.⁷

A los ocho estudiantes que debían morir, se les condujo con las manos esposadas y un crucifijo entre ellas hasta la explanada de La Punta, donde se llevaría a cabo la ejecución. Fueron colocados de dos en dos, de espaldas y de rodillas, y solo uno de ellos se quitó la venda de los ojos, y se puso en pie frente a los ejecutores, como demostración de dignidad, y de esta manera fueron fusilados a las 4:20 de la tarde del 27 de noviembre de 1871.

Los cadáveres fueron trasladados a un lugar extramuros de lo que actualmente es el Cementerio de Colón y conocido con el nombre de San Antonio Chiquito,

acompañados por una compañía de voluntarios. No se permitió a los familiares el reclamo de sus muertos para darles sepultura.⁷

En el sitio fueron arrojados los cuerpos sin vida en una fosa de 2 metros de largo por 1 ½ metros de ancho y 2 ½ de profundidad. Para proporcionarles un mejor acomodo en el fondo, se dispuso colocar 4 en un sentido y los otros 4 en sentido opuesto.⁷

Sumido en un estado de consternación, el capitán español Nicolás Estébanez que en ese momento se encontraba en la Habana, al saber de este hecho, rompió su espada, renunció al ejército español y se marchó de Cuba lleno de un gran bochorno por la atrocidad cometida contra estos jóvenes muchachos.

Por su parte Fermín Valdés Domínguez, gran amigo de Martí (Anexo 4), fue también condenado a presidio al encontrarse en el grupo de 45 estudiantes encarcelados. Al quedar en libertad luego de 6 años de prisión injusta, dedicó su vida a demostrar la inocencia de sus compañeros. Dieciséis años después logró que Fernando de Castañón, hijo de Gonzalo de Castañón declarara que la lápida de su padre nunca había sido profanada.

“- Señor Castañón: No en nombre de los que como yo sobrevivimos a los sucesos del 27 de noviembre de 1871, sino en memoria de mis compañeros muertos, vengo a suplicarle que tenga usted la bondad de darme una carta en donde conste que ha encontrado usted sano el cristal y sana la lápida que cubre el nicho de su señor padre, desmintiendo este hecho el estigma de profanadores que llevó a la muerte a niños inocentes.-”

Palabras de Fermín Valdés Domínguez a Castañón (hijo).⁶

Fermín Valdés Domínguez, se entregó a la tarea de demostrar la inocencia de sus “hermanos” asesinados injustamente, y de igual manera desempeñó una loable labor para recuperar los restos mortales de los ocho estudiantes, a los que más adelante dedicaría un monumento en su memoria. En 1887, después de que Valdés

hubiera recibido permiso de las autoridades españolas y de los familiares de los estudiantes, los restos de sus compañeros fueron exhumados y trasladados al panteón de la familia Álvarez de la Campa.⁶

En 1890 se inaugura un conjunto escultórico ubicado dentro de un parque situado en la Plaza de la Punta, cruzando la avenida del Malecón habanero, a poca distancia del acceso oeste del Túnel de la Habana, en la Habana Vieja. Este monumento se erigió gracias a la tenacidad de Fermín Valdés Domínguez. Para la construcción del monumento se creó una comisión el 15 de febrero de 1887, bajo la presidencia de Valdés Domínguez. Se recaudaron 25 mil pesos y otros 5 mil fueron aportados por dos hermanas de uno de los estudiantes fusilados. En su total el proyecto costó 30 mil pesos (Anexo 1).⁷

El monumento es un templete de estilo griego que rodea la pared en que los ocho estudiantes de medicina fueron fusilados, donde además se conservan las huellas de las balas que causaron la muerte de los jóvenes. Esta pared fue conservada por las gestiones de Fermín Valdés Domínguez. Además hay una placa de mármol blanco que rodeada de una sencilla corona grabada en negro que señala la palabra "INOCENTES" (Anexo 2). Encima de la urna que simula contener los restos de las víctimas se halla la figura del dios Saturno en representación del tiempo. A la izquierda se encuentra la estatua de la Justicia. En la base se puede ver una puerta atravesada por una figura esculpida que representa la inocencia que simboliza el pase de las tinieblas a la luz. En el monumento está presente el escudo de La Habana e igualmente contiene las inscripciones de los nombres de los ocho estudiantes fusilados y de otras personas que fueron sus defensores. Es una obra diseñada por el escultor José Villalta Saavedra, las obras de construcción del monumento las realizó el arquitecto norteamericano de apellido Barden.

Discusión

En la actualidad cada 27 de noviembre, estudiantes universitarios, de enseñanza media, militantes de las organizaciones juveniles, políticas y de masas, se congregan en la escalinata de la universidad y se realiza una marcha hasta el monumento erigido en la punta en honor a los ocho estudiantes. También existen en el Parque Central frente a la estatua de José Martí ocho tumbas simbólicas con forma de jardineras como homenaje a las víctimas del crimen (Anexo 3) y de igual manera, en el patio interior del Instituto Superior de Diseño (ISDI) hay ocho palmas reales en representación de cada uno de los estudiantes. En el año 2018 se rodó y estrenó una película llamada "Inocencia" dirigida por el cineasta cubano Alejandro Gil, alegórica al hecho, en la cual se muestra lo acontecido en torno al 27 de noviembre de 1871 y se exhibe la labor de Fermín Valdés Domínguez para demostrar la crueldad y la injusticia del hecho.

Estas son algunas de las maneras que tenemos hoy, 149 años después de este hecho, de rendir homenaje a los ocho estudiantes injustamente fusilados, protagonistas fatales de un hecho extremadamente perturbador de la historia de Cuba. Es un hecho que marca la diferencia de una época donde el sistema era capaz de emprender acciones tan inhumanas, como es este caso o como lo es la Reconcentración de Weyler; con respecto a la época actual donde jóvenes universitarios gozan de todos los derechos humanos indispensables y no son víctimas de los procesos políticos injustos, al contrario son los principales partícipes en las reformas necesarias para construir una sociedad más justa, segura y próspera.

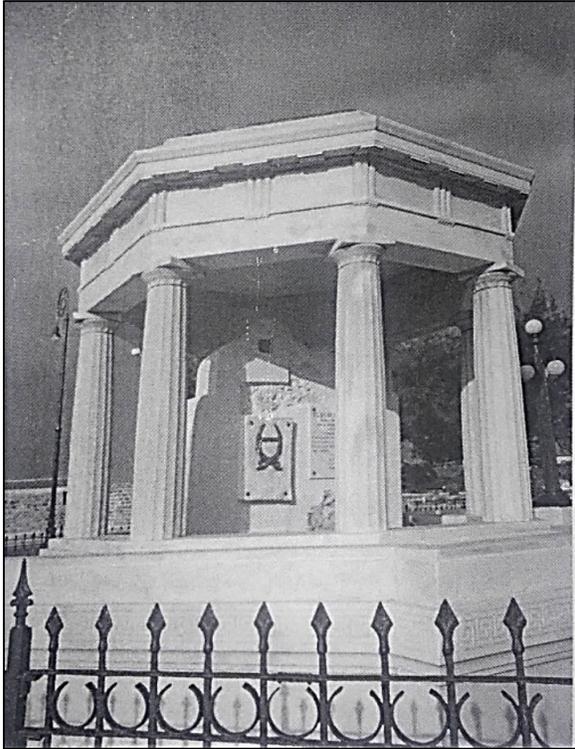
Este hecho demuestra en primer lugar la intolerancia del dominio español con todo aquello que pudiera representar la verdadera independencia y soberanía de Cuba. Demuestra la debilidad política del momento, al recurrir a medidas violentas, extremistas e injustas para aleccionar al pueblo y asegurar su dominio sobre Cuba. El efecto fue contrario. Esto solo creo un mayor sentimiento de nacionalidad, humanidad y justicia.

Conclusiones

El fusilamiento de los ocho estudiantes de medicina constituye una de las páginas más tristes de la Historia de Cuba. Este oscuro hecho fue un escarmiento que quiso dar España para desatar el terror y demostrar así la medida de los extremos a que podía llegar un sistema agonizante. Tanto el abominable crimen, como el inconcebible proceso judicial que lo procedió, contribuyeron a fortalecer el sentimiento independentista de los cubanos.

Anexos:

Anexo: 1



Fotografías del monumento ubicado en La Punta.

Anexo: 2



Placa de mármol con los nombres de los estudiantes fusilados.

Anexo: 3



Tumbas simbólicas en forma de jardinera ubicadas en el Parque Central.

Anexo: 4



Fotografía de Fermín Valdés Domínguez junto a José Martí.

Anexo: 5

Reseña de cada estudiante:

Alonso Álvarez de la Campa y Gamba:

Nacido en 1855, tenía 16 años en el momento del hecho, fue acusado por haber cortado una flor de la jardinera que se encontraba frente a las oficinas del cementerio.

Anacleto Bermúdez y González Piñera:

Nació en 1851, tenía 20 años en el momento del hecho. Fue uno de los que estuvo jugando con el carretón de transportar los féretros. Acusado de profanación. En el momento del fusilamiento, fue el que se quitó la venda de los ojos y murió de pie y de frente a sus asesinos.

José de Marcos y Medina:

Nació en 1851, tenía 20 años en el momento del hecho. Fue uno de los que estuvo en el cementerio jugando con el carretón de transportar los féretros. Acusado de profanación.

Ángel Laborde y Perera:

Nació en 1854, tenía 17 años en el momento del hecho. Fue uno de los que estuvo en el cementerio jugando con el carretón de transportar los féretros. Acusado de profanación.

Juan Pascual Rodríguez y Pérez:

Nació en 1850, tenía 21 años en el momento del hecho. Fue uno de los que estuvo en el cementerio jugando con el carretón de transportar los féretros. Acusado de profanación.

Carlos Augusto de la Torre y Madrigal:

Nació en 1851, tenía 20 años en el momento del hecho. No estuvo presente en el cementerio el día que ocurrieron los hechos. Su sentencia se realizó por una selección al azar.

Eladio González y Toledo:

Nació en 1851, tenía 20 años en el momento del hecho. No estuvo presente en el cementerio el día que ocurrieron los hechos. Su sentencia se realizó por una selección al azar.

Carlos Verdugo y Martínez:

Nació en 1854, tenía 17 años en el momento del hecho. Se encontraba en la provincia de Matanzas el día en que ocurrieron los hechos. Su sentencia se realizó por una selección al azar.

Referencias Bibliográficas:

1. Callejas Opisso S. Loyola Vega O. Díaz Pendás H. López Civeira F. Rodríguez Ben JA. Historia de Cuba Nivel Medio Superior. La Habana, Cuba. Ed.: Pueblo y Educación. Playa, 2010
2. Cantón Navarro J. Historia de Cuba, el desafío del yugo y la estrella. La Habana, Cuba. Ed.: José Martí, 2011.
3. López Civeira F. Cien preguntas sobre Historia de Cuba. La Habana. Cuba. Ed.: Gente Nueva. 2011.
4. Ministerio de Educación Superior. Historia de Cuba, preparación para el ingreso a la educación superior. La Habana, Cuba. Ed.: Pueblo y Educación, 2009.
5. Torres-Cuevas E, Loyola Vega O. Historia de Cuba 1492-1898 formación y liberación de la nación. La Habana, Cuba. Ed.: Pueblo y Educación, 2001.
6. Valdés Domínguez F. El 27 de noviembre de 1871. La Habana. Ed.: Consuelo E. Stebbins, 1887.
7. Fusilamiento de los ocho estudiantes de medicina [Ecured] Holguín, Cuba. Centro de Desarrollo Territorial de la UCI en Holguín; 2010 [fecha de acceso 23 de diciembre del 2019]. URL disponible en: <http://www.ecured.cu>